



Comunicado
de la Representante Especial del Secretario General para la Violencia Sexual en
Conflictos, Zainab Hawa Bangura, para Conmemorar el Día Nacional para la
Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Conflicto Armado Interno
en Colombia

(La Habana, Cuba, 25 Mayo 2015) – Del 24 al 26 de Mayo de 2015, visité la Habana, Cuba para tratar el tema de la violencia sexual asociada al conflicto, con las delegaciones del Gobierno de Colombia y las FARC-EP en las conversaciones de paz, así como con los garantes de Cuba y de Noruega. Mi visita coincidió con la conmemoración inaugural del 25 de Mayo, que Colombia ha declarado el Día Nacional para la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Conflicto Armado Interno. Con esta ocasión, he instado a las partes a escuchar las voces de las mujeres y a colocar su protección y empoderamiento en el centro de los diálogos.

Mi visita a la Habana sucede en un momento difícil para el proceso de paz. Imploro a las partes a hacer todo lo posible para asegurar que las ganancias que ya se han logrado por los diálogos de paz, no se pierdan, y que cada uno se comprometa a desescalar el conflicto y a crear un calendario que ayude a las partes a finalizar el resto de acuerdos sin demora. Reitero el compromiso del Secretario General y del sistema de las Naciones Unidas en la búsqueda de la paz.

Durante el periodo del cese al fuego unilateral de las FARC se han reducido las confrontaciones armadas, ha habido menos población civil desplazada, y menos vidas perdidas. Estos son dividendos tangibles y significativos de los diálogos de paz. Es mi esperanza que un cese bilateral al fuego pueda ser instaurado para consolidar estas ganancias hacia una paz duradera y asentar las bases para alcanzar unos acuerdos definitivos este año.

Por invitación de las FARC, sostuve consultas con su delegación ante la mesa de diálogos de paz. Los y las integrantes de la delegación me hablaron del rol de las mujeres en las FARC y delinearon las políticas de tolerancia cero y los procedimientos que tienen establecidos para prevenir y castigar la violencia sexual al interior de sus filas, o si un miembro de las FARC comete estos crímenes contra civiles. La delegación expresó su compromiso para atender este tema como una prioridad en las conversaciones de paz, y su disposición de cooperar con mi mandato.

Tuve la oportunidad de reunirme con el Gobierno, y de sostener un encuentro con la Sub-Comisión de Género, compuesta por ambas delegaciones ante la mesa de conversaciones, cuyo propósito es asegurar que todos los aspectos de los acuerdos promueven la igualdad



de género y el empoderamiento de las mujeres. Este es un mecanismo sin precedentes, y su éxito es crucial para alcanzar una paz duradera y sostenible en Colombia. También puede servir como una inspiración para la resolución de conflictos alrededor del mundo.

Todas las personas alrededor de la mesa están de acuerdo con que es crucial abordar la violencia sexual y otras graves violaciones de los derechos humanos de las mujeres. También están de acuerdo en que la violencia contra las mujeres está enraizada en las desigualdades estructurales de género y en la discriminación. Insto a las partes a construir sobre esta base en común, y a mirar el proceso de paz como una oportunidad histórica para transformar el estatus de las mujeres en la sociedad colombiana a través de cambios estructurales.

Me ha animado saber que las partes han acordado realizar acciones conjuntas en el área de descontaminación del territorio de la presencia de minas y otros artefactos explosivos. La violencia sexual, la violencia basada en género y la discriminación son como ‘minas en la sociedad’, y hago un llamamiento a las partes a trabajar conjuntamente para poner en marcha medidas específicas que atiendan esta amenaza, la cual también tiene graves consecuencias de largo plazo.

Cuando visité Colombia en Marzo, tuve la oportunidad de reunirme con el Gobierno, así como con otros actores, para conocer las importantes medidas legislativas y políticas públicas que se han adoptado, incluyendo el programa de reparaciones para víctimas de violencia sexual y la innovadora legislación, como la Ley 1719 para garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia sexual en el conflicto, las cuales he reconocido como inspiración para otras partes del mundo. En mis reuniones con sobrevivientes y organizaciones de mujeres en Bogotá y en Chocó, escuché su mensaje claro y contundente: ‘queremos la paz’, ‘queremos que los crímenes de violencia sexual sean reconocidos por todos’, y ‘debe haber garantías de todas las partes de que esto no volverá a suceder’.

Las Naciones Unidas reafirmamos nuestro compromiso de apoyar este esfuerzo histórico para poner fin a 50 años de un conflicto que ha generado un gran sufrimiento a todo el pueblo de Colombia, especialmente a sus mujeres, niños y niñas.

###

Para información a medios, contactar: Tonderai Chikuhwa, Oficina de la RESG para la Violencia Sexual en Conflictos, tel: +535-209-3924, email: chikuhwa@un.org; unwomen.colombia@unwomen.org; Letitia Anderson, UN Action Against Sexual Violence in Conflict, tel: 212-963-0910, email: andersonl@un.org